

**Dr. SALIM F. MANZUR C.**  
**ABOGADO**  
**NOTARIO XII**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**



000 02  
1

1 **NUMERO:** \* 2001 > < **CONVERSION DEL**  
2 **CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**  
3 **AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**  
4 **SOCIALES DE LA COMPAÑIA ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS,**  
5 **ORTAND S.A.**-----

6 **CUANTIA: \$ 600.00** -----

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el  
8 día de hoy VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, ante mí, Doctor SALIM  
9 FERNANDO MANZUR CAPELO, Abogado, Notario Titular Duodécimo del Cantón,  
10 comparece el señor Ingeniero Alex Magno Andrade Meneses, en su calidad de Gerente  
11 General de la compañía ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS, ORTAND S.A.,  
12 debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada  
13 el veintiséis de enero del año dos mil uno, lo que acredita con la copia certificada del acta y  
14 del nombramiento que se adjuntan a esta escritura como documentos habilitantes, quien  
15 declara ser ecuatoriano, casado, de profesión ingeniero eléctrico, mayor de edad,  
16 residente en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer  
17 doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de Conversión  
18 del Capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital y  
19 Reforma de Estatutos Sociales a la que procede como antes queda indicado, con amplia  
20 y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta, cuyo tenor es el que a  
21 continuación copio: Señor Notario: En el registro de escrituras publicas a su cargo,  
22 sírvase incorporar una en la cual conste la conversión del capital de sucres a dólares de los  
23 Estados Unidos de América, el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la  
24 compañía Ortega y Andrade Asociados, ORTAND S.A., contenida al tenor de las  
25 siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece al  
26 otorgamiento de esta escritura, el señor Alex Magno Andrade Meneses, en su calidad de  
27 Gerente General de la compañía Ortega y Andrade Asociados, ORTAND S.A.,  
28 debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada

21 Feb/01  
# 11  
gmu

1 el veintiséis de enero del año dos mil uno, lo que acredita con la copia certificada del  
2 acta y del nombramiento que se adjuntan a esta escritura como documentos habilitantes.  
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- (a) Mediante escritura celebrada el cuatro de febrero de  
4 mil novecientos noventa y tres ante la Notaria Décima Sexta de Guayaquil, Abogada Melba  
5 Rodríguez de Verduga, inscrita en el Registro Mercantil; Libro de Industriales de este  
6 cantón, el uno de abril del mismo año, se constituyó la compañía Ortega y Andrade  
7 Asociados, ORTAND S.A. b) La Junta General Universal de Accionistas de la  
8 compañía ORTAND S.A., reunida el día veintiséis de enero del año dos mil uno, resolvió  
9 en forma unánime la conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares  
10 de los Estados Unidos de América, así como el aumento del capital social de la  
11 compañía, en los términos constantes en dicha junta, y autorizar al señor  
12 Ingeniero Alex Magno Andrade Meneses por los derechos que representa como  
13 Gerente General y representante legal, para que comparezca a la celebración de la  
14 correspondiente escritura a fin de instrumentar las resoluciones adoptadas.  
15 **TERCERA: DECLARACIONES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**- El  
16 señor Ingeniero Alex Magno Andrade Meneses por los derechos que representa como  
17 Gerente General y representante legal de la compañía Ortega y Andrade Asociados,  
18 ORTAND S.A., con conocimiento de su responsabilidad de acuerdo a la ley, y en  
19 acatamiento a lo dispuesto en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día  
20 veintiséis de enero del año dos mil uno, declara, bajo juramento, lo siguiente: a) Que se  
21 convierte el capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de  
22 América; aumentando el capital suscrito de la compañía, según consta del acta de junta  
23 general universal de accionistas celebrada el veintiséis de enero del dos mil uno; b)  
24 Reformado el estatuto social de la compañía en los términos constantes en dicha acta de  
25 junta general universal; y, c) Que ha sido autorizado para que comparezca a la celebración  
26 de la correspondiente escritura, a fin de instrumentar las resoluciones adoptadas. Se deja  
27 constancia que el suscriptor del presente instrumento es de nacionalidad ecuatoriana.  
28 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Ingeniero Alex Magno Andrade

000 03  
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS, ORTAND S.A.,  
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2001

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de enero del 2001, en el local situado en las calles Lizardo García # 2523 y Venezuela de esta ciudad, a las 10h45, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Ortega y Andrade Asociados, ORTAND S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ING. ALEX MAGNO ANDRADE MENESES, por sus propios y personales derechos, propietario de 4996 acciones;  
ERICK MODESTO ANDRADE MENESES, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones; y,  
GABRIEL FERNANDO ORTEGA MENESES, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones.

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los concurrentes deciden reunirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías. Actúa como presidente Ad-Hoc el Ing. Alex Magno Andrade Meneses, y como secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Fernando Ortega Meneses. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y elaborada la lista de asistentes, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación y la conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la Ley de Transformación Económica;
2. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía.

Inmediatamente, luego de abiertas las deliberaciones, se pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor presidente, quien expone la necesidad de convertir el capital social que mantiene la compañía, que es de cinco millones de sucres, a US\$200 dólares

*[Handwritten signature]*



4996  
5000

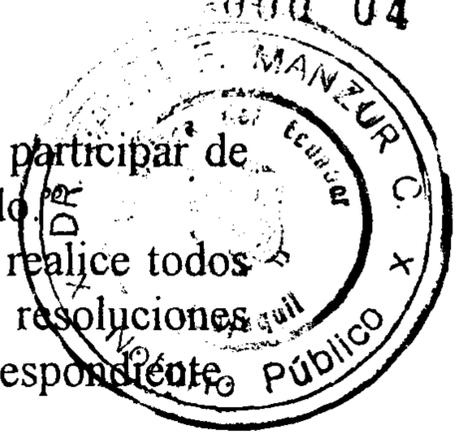
de los Estados Unidos de América, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transformación Económica.

Acerca del segundo punto, el presidente manifiesta a la sala que para cumplir con los requisitos de ley, y por razones operacionales de la compañía, es imprescindible aumentar el capital suscrito de la misma a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Luego analizar los puntos del orden del día, las mociones son sometidas a votación y aprobadas en forma unánime por los accionistas presentes, por lo cual, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía compañía Ortega y Andrade Asociados, ORTAND S.A., **RESUELVE**:

1. Aprobar la conversión del capital social de la compañía, que es de cinco millones de sucres, a US\$200 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la Ley de Transformación Económica, el mismo que será dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 centavos de dólar cada una, acciones que tenían un valor anterior de un mil sucres cada una.
2. Aumentar el capital social de la compañía en la suma de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, que sumados al capital existente que es de doscientos dólares, totaliza un capital social de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Para lo cual, se emitirán quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada. En tal virtud, el Ing. Alex Magno Andrade Meneses suscribe la totalidad de las nuevas acciones, por un valor de US\$600 dólares de los Estados Unidos de América, y las paga en el cien por ciento, en numerario. Los accionistas Erick Modesto Andrade Meneses y Gabriel Ortega Meneses manifiestan su voluntad de no suscribir nuevas acciones en este aumento de capital, por lo tanto, renuncian voluntariamente a sus derechos de preferencia y al plazo que les otorga la ley para suscribir el aumento.
3. Reformar, consecuentemente, el artículo quinto, capítulo primero, cláusula primera del estatuto social de la compañía, sustituyéndolo como dice a continuación: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, numeradas del cero cero cero uno al veinte mil, inclusive. Cada acción que estuviere legalmente pagada, dará derecho a un voto en

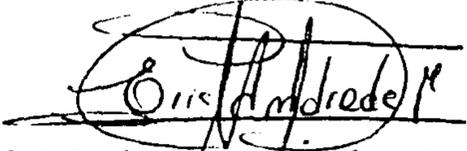




las deliberaciones de la Junta General de Accionistas, y a participar de las utilidades de la compañía en proporción a su valor pagado.  
4. Autorizar al Ing. Alex Magno Andrade Meneses para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta junta, y suscriba la escritura pública correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la junta declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas y treinta minutos. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

  
Ing. Alex Magno Andrade Meneses  
Presidente Ad-Hoc

  
Erick Modesto Andrade Meneses  
Accionista

  
Gabriel Fernando Ortega Meneses,  
Secretario Ad-Hoc

  
**ESPACIO BLANCO**

# COMPANÍA ANONIMA ORTEGA & ANDRADE ASOCIADOS ORTAND S. A.

Guayaquil, 4 de Noviembre de 1998 ✓



Señor Ingeniero  
**ALEX MAGNO ANDRADE MENESES** ✓  
Ciudad.

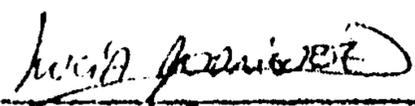
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Ortega & Andrade Asociados, ORTAND S.A., ✓ celebrada el día de hoy 4 de Noviembre de 1998, ✓ tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL, ✓ de la Compañía, por el tiempo de 4 AÑOS. ✓

Tendrá usted la representación legal/judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y los demás deberes y atribuciones contempladas en la Ley y en el Estatuto Social, ✓

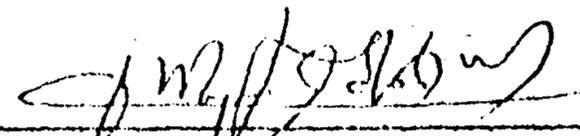
La compañía se constituyó mediante escritura autorizada por la Notaría Décima Sexta de este Cantón, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, ✓ el 4 de Febrero de 1993, ✓ e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, libro de industriales, el 1 de Abril de 1993. ✓

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración y estima,

Atentamente,

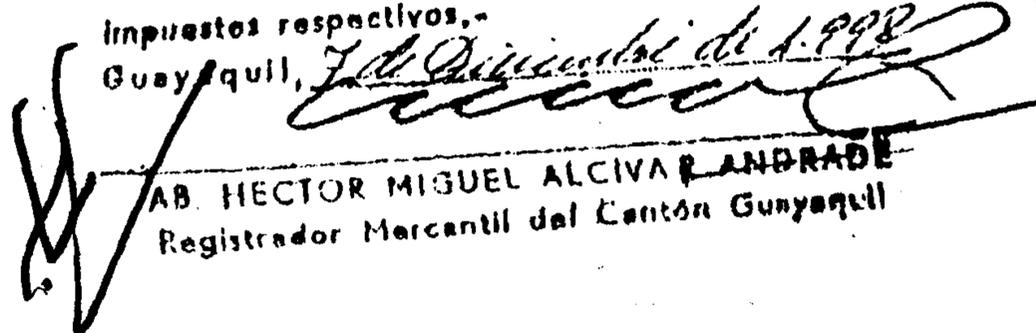
  
\_\_\_\_\_  
**ABG. LUCIA RODRIGUEZ MENESES** ✓  
Reg. Prof. 9413 ✓  
SECRETARIA AD-HOC ✓

RAZON: ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL, ✓ y declaro que hoy me posesioné del cargo. Guayaquil, 4 de Noviembre de 1998. ✓

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ALEX MAGNO ANDRADE MENESES** ✓  
C.I. 09-10739275 ✓

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 92-342 Registro Mercantil No.  
24-168 Repertorio No. 36-426  
Se archiven los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.  
Guayaquil, 4 de Noviembre de 1998



  
\_\_\_\_\_  
**AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
2000/5/15

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**

NÚMERO R.U.C. : 0991256822001  
 RAZON SOCIAL : ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS ORTAND S. A.

NOMBRE COMERCIAL :  
 FEC. CONSTITUCIÓN : 01/04/1993  
 FEC. NACIMIENTO :  
 TOTAL ACTIVOS : 5,000,000.00  
 ACT. PRINCIPAL : CONSTRUCCION Y/O INSTALACIONES DE OBRAS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE  
 ACT. SECUNDARIA : MATERIAL ELECTRICO  
 FEC. INICIO ACT. : 01/04/1993  
 FEC. INSCRIPCION : 16/04/1993  
 FECHA DE ACTUALIZ. : 30/12/1999

**DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:**

PROVINCIA GUAYAS CANTON GUAYAQUIL PARROQUIA LETAMENDI CALLE LIZARDO GARCIA  
 NUMERO 2523 INTERSECCION VENEZUELA NOMBRE EDIF.: DEPARTAMENTO: P ALTA TELEFONO.  
 368859 FAX: 368859 APARTADO POSTAL:

NUM. NICIP:

USUARIO : SUPGYE2

TERMINAL : CAJA3

FECHA Y HORA : 30/12/1999 13.32.05

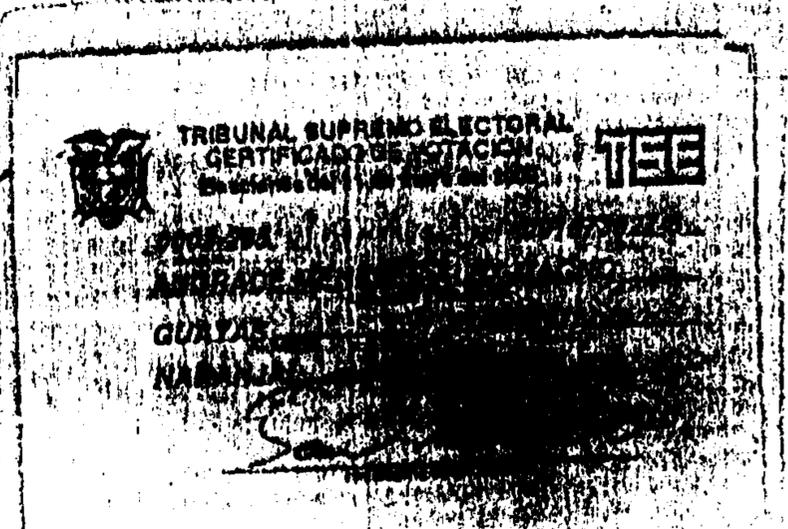
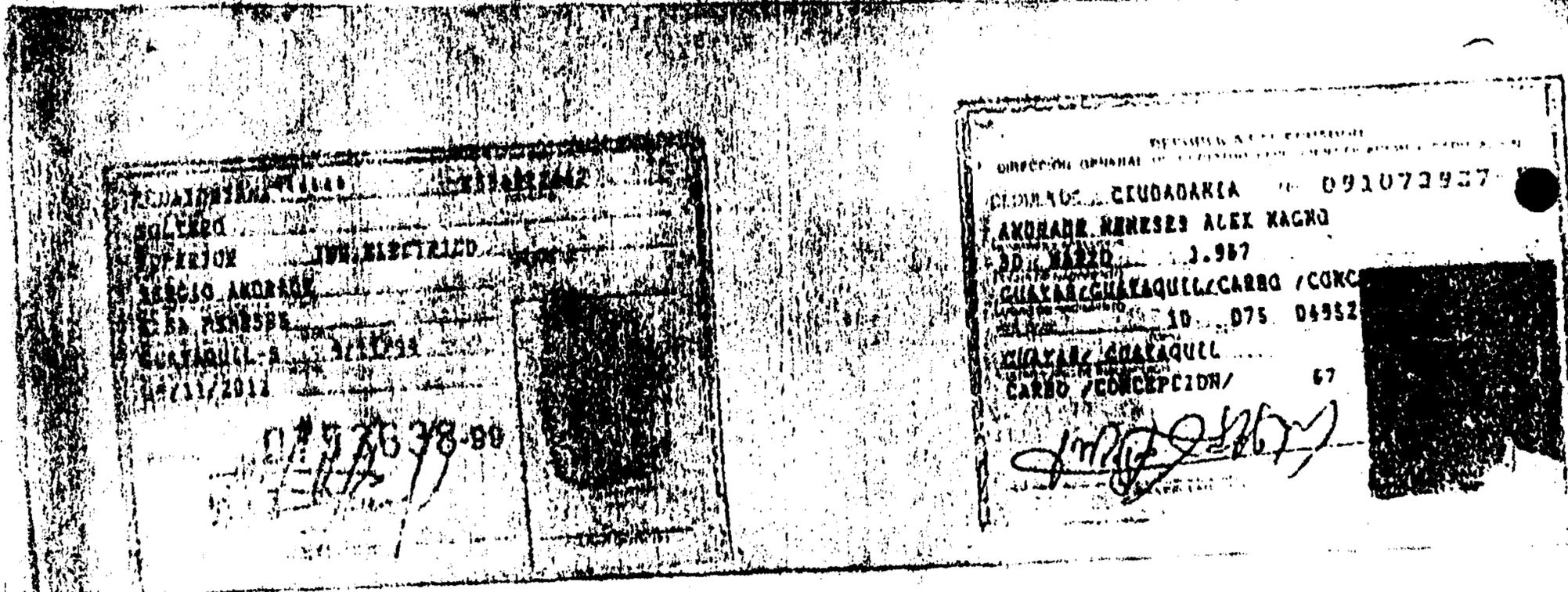
LUGAR DE EMISION :

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*[Handwritten Signature]*  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Lda. Marguri Torres  
 DELEGADA DEL RII  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 LITORAL SUR

30 DIC 1999



**Dr. SALIM F. MANZUR C.**  
**ABOGADO**  
**NOTARIO XII**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**



000 06

3

1 Meneses, en mi calidad de Gerente General de la compañía Ortega y Andrade Asociados,  
2 ORTAND S.A., declaro, bajo juramento, que el capital suscrito de mi representada  
3 se encuentra integrado en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal de  
4 Accionistas celebrada el veintiséis de enero del dos mil uno. Anteponga y agregue usted  
5 señor notario las demás formalidades de estilo necesarias para la validez del presente  
6 instrumento. Firmado) Abogada Lucía Rodríguez Meneses, Registro Profesional  
7 nueve mil cuatrocientos trece del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI**  
8 **LA MINUTA:** El compareciente en su calidad aprueba el contenido de la  
9 minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus  
10 efectos legales. La cuantía de este instrumento está determinada en la presente escritura.-  
11 Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los  
12 documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de  
13 los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por mí el Notario al  
14 interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia  
15 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.- *xi*

16  
17 p) ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS, ORTAND S.A.  
18 R.U.C. No.099 125682 2001

19  
20 *[Signature]*  
21 INGENIERO ALEX MAGNO ANDRADE MENESES  
22 GERENTE GENERAL

23 C.C. No. 091073927-5  
24 *[Signature]*  
25 *[Signature]*  
26 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO  
27 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

28 *xi*

SE OTORGO



1 ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFI-  
 2 CADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DO-  
 3 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y  
 4 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD  
 5 DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO. *E'*

6 *Dr. Salim E. Manzur C.*  
 7  
 8

9 DR. SALIM F. MANZUR CAPELO  
 10 Notario Décimo Segundo  
 11 GUAYAQUIL



12 RAZON: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO  
 13 DEL DOS MIL UNO, HE TOMADO NOTA DE LA RESOLUCION No. 01-G-IJ-00  
 14 04725 DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL UNO, EMITIDA POR  
 15 LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, APROBANDO LA ESCRITURA PUBLI-  
 16 CA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS  
 17 UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE  
 18 LA COMPANIA ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS, ORTAND S.A., QUE CONSTA  
 19 DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- GUAYAQUIL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS  
 20 MIL UNO.- EL NOTARIO. *E'*

21 *Dr. Salim E. Manzur C.*  
 22  
 23



24 DR. SALIM F. MANZUR CAPELO  
 25 Notario Décimo Segundo  
 26 GUAYAQUIL



27  
 28 *E'*

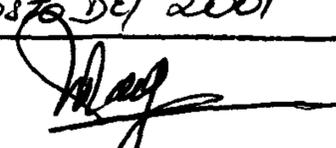


Dra. Norma Plaza  
de García

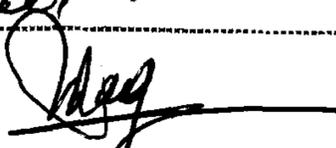
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

000 07

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-IJ-0004725, dictada el 16 de Mayo del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Comensión del Capital Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito Reforma del Estatuto.  
de la Compañía ORTEGA Y ANDRÉS ASOCIADOS, OTTANO  
S.A. - - - - - de fijas 23780  
a 23789 número 3403 del Registro Industrial y anotada bajo el número 30219 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 31 de Agosto del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**RAZON:** En esta fecha se efectuó (aron) Dos anotación(es) del contenido de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)  
Guayaquil 31 de Agosto del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

